



BECAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. MODALIDAD A 2013 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA

Convocatoria de tres becas para la realización de proyectos de investigación originales que pueden ser o no dependientes de otro proyecto con financiación aprobada sobre temas relacionados con la oncología.

Requisitos:

Requisitos del IP:

1. Podrán optar a estas ayudas Médicos Especialistas en Oncología Médica que sean miembros de la Sociedad Española de Oncología Médica.
2. Un mismo IP no puede enviar dos solicitudes en la misma convocatoria. Estas becas no son compatibles con cualquier otra beca SEOM de manera simultánea pero puede serlo con otras becas o ayudas de tipo público o privado.

Requisitos del proyecto:

- Proyecto de investigación originales que se realicen en España, que no estén ligado a ningún ensayo clínico ni a proyectos de investigación competitivos.
- Área de Investigación: temas relacionados con la oncología.
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica.

Tramitación Solicitudes:

1. Para la presentación de solicitudes se debe enviar original de la solicitud en papel a la Secretaría de la SEOM en C/ Velázquez, 7 – 3º, 28001 Madrid y copia en formato electrónico a marinacasanueva.congresos@seom.org.
2. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de Beca, la fecha de solicitud y nombre del Investigador principal.
3. Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados: Título, nombre del Investigador principal, duración del proyecto (máximo dos años), resumen del proyecto (máximo 250 palabras), antecedentes y estado actual del tema, bibliografía más relevante comentada, hipótesis, objetivos, metodología, plan de trabajo, CV del Investigador principal y del Equipo Investigador (según [modelo](#)), plan de difusión (relevancia del proyecto en cuanto a impacto clínico y bibliométrico), medios disponibles para la realización del proyecto, justificación detallada de la ayuda solicitada (debe constar la financiación adicional del proyecto si la hubiera), presupuesto solicitado (incluyendo gastos de personal, inventariable, fungible y contratación de servicios, viajes y congresos).

Cuantía: 15.000 euros. Los costes indirectos permitidos serán del 5% del importe total.

Duración: Máximo dos años.



Criterios de evaluación:

Se dará prioridad a los proyectos con preferencia de aplicabilidad clínica.

- Interés estratégico del proyecto (puntuar de 0 a 5).
- Originalidad y aplicabilidad del proyecto (puntuar de 0 a 5).
- Experiencia del equipo investigador, haciendo hincapié en los últimos 5 años (puntuar de 0 a 5).

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de agosto de 2013.

Plazo Interno: 23 de agosto de 2013.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)